ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

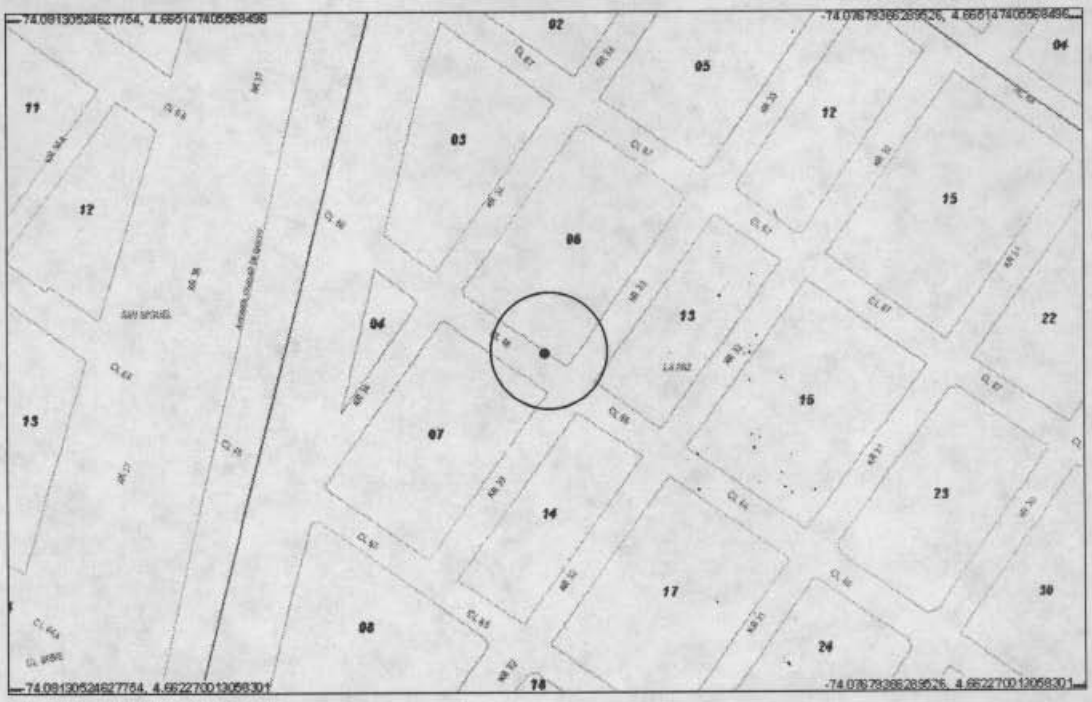
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 668

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) BARRIOS UNIDOS
UPZ:	(98) Los Alcázares
BARRIO:	La Paz
DIRECCION:	Calle 66 # 33 - 22 / 26
FECHA DE VISITA:	Septiembre 4 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección 12 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 66 # 33 - 22 / 26, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 C Distrital de Policía en desarrollo del proceso de querella No. 13005. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, el muro de fachada esta totalmente sellado, sin embargo desde el predio vecino se pudo observar el interior del predio de tal manera que fue posible apreciar las características estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de dos pisos, que ha sido demolida y de la cual no queda sino el muro de fachada y algunos tramos de muros longitudinales que le dan soporte lateral, como se puede apreciar en las fotos 1 y 2 del registro fotográfico. La estructura principal de lo que permanece, consta de muros de mampostería sin confinar ni reforzar, no existe cubierta, el entrepiso constaba de un entramado de madera de lo cual existen algunos elementos. La edad de construcción es de más de 40 años. El lote tiene un área aproximada de 200 metros cuadrados.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra demolida parcialmente y solo quedan algunos muros en el sector frontal. En el muro de fachada no se detectaron afectaciones como agrietamientos o fracturas, sin embargo los elementos en madera que conformaban el entrepiso y que dan soporte al antepecho del segundo piso presentan alto deterioro por acción de agentes ambientales y biológicos, como muestran las fotos 2 a 4, de fallar estos elementos se daría el colapso de los muros que soportan. Así mismo los materiales que constituían el cielo raso se están desprendiendo por fragmentos que pueden causar lesiones a los transeúntes, ver fotos 4 a 6. Los elementos del interior han sido demolidos, los escombros han sido apilados en los costados del lote, contra los muros medianeros, las fotos 7 y 8 ilustran la situación, estos escombros retienen el agua lluvia lo que ocasiona un aumento de la humedad en los muros de las edificaciones vecinas, las fotos 9 y 10 muestran

el estado de algunos muros de edificaciones vecinas. Por las condiciones encontradas se puede decir que se puede presentar colapso a mediano plazo del muro de fachada de lo que constituía el segundo piso.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

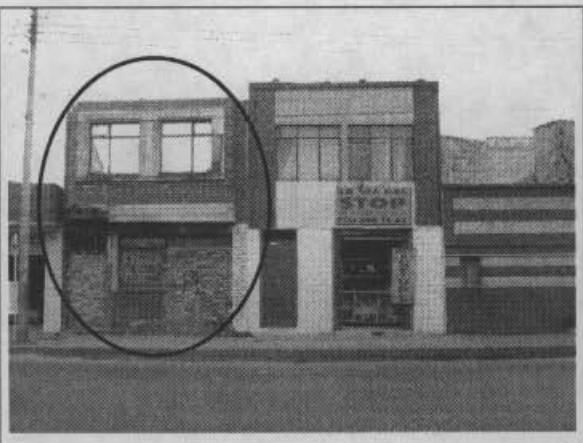


Foto 1. Fachada de la edificación objeto del concepto y del predio vecino



Foto 2. Muros sin demoler en el sector frontal y entrepiso en madera deteriorado



Foto 3. Deterioro de los elementos de madera del entrepiso

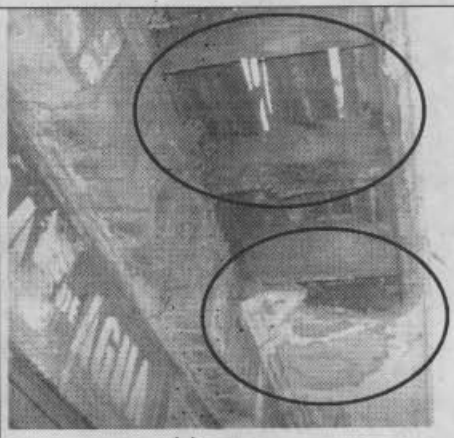


Foto 4. Deterioro de los elementos de madera y caída de fragmentos del cielo raso en mortero



Foto 5. Fracturas en el cielo raso de mortero

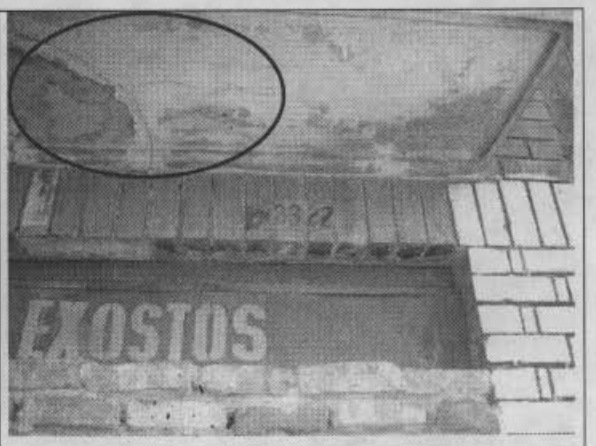


Foto 6. Grietas en el cielo raso y fragmentos sueltos



Foto 7. Interior demolido y acumulación de escombros



Foto 8. Acumulación de escombros contra los muros

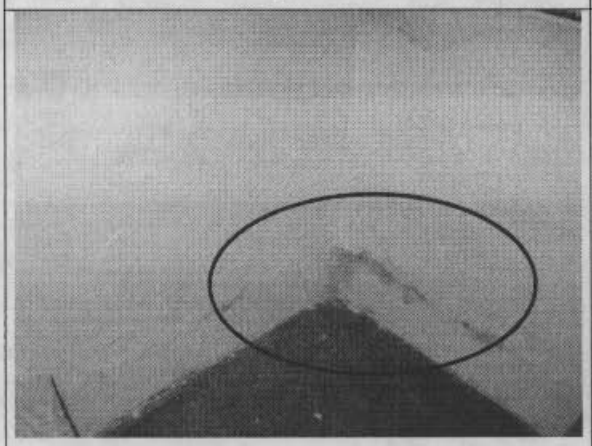


Foto 9. Aumento de la humedad en muros de predios vecinos

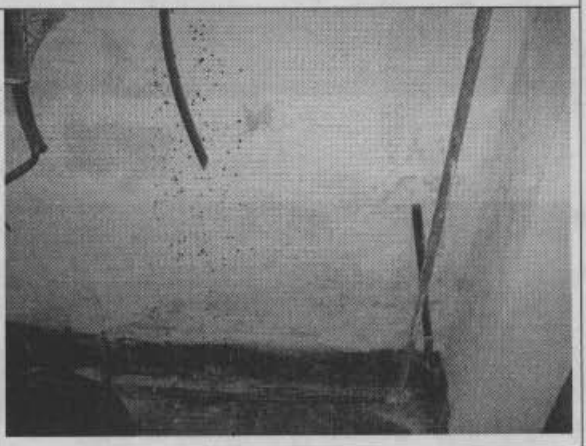


Foto 10. Deterioro en muros de edificaciones vecinas por humedad

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 66 # 33 - 22 / 26, **AMENAZA RUINA.** El deterioro detectado en los elementos de madera del entrepiso se puede catalogar como alto; en líneas generales, existen posibilidades de colapsos parciales a mediano plazo de los muros de fachada de lo que constituía el segundo piso. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Demoler los muros de fachada de lo que constituía el segundo piso, así mismo retirar todos los elementos del entrepiso en madera incluyendo el cielo raso en mortero. Los muros de fachada del primer piso se pueden mantener para conformar el cerramiento del predio
- Proveer las medidas de protección a los transeúntes hasta que se desarrolle la actividad anterior
- Adicionalmente, para evitar el aumento de humedad y deterioro de los muros de los predios vecinos, se recomienda retirar los escombros que se encuentran depositados en contacto con los muros laterales o medianeros

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** Director